

TEMAS DESTACADOS:

▪ [Parque Los Nevados estará cerrado](#)

▪ [Area Metropolitana del Suroccidente](#)

📄 [Google Noticias](#)

■ Normas obligatorias para motociclistas

Controles a motocicletas sin retrovisores y placas ilegibles han aumentado en Cali este 2024: 29.000 ya están inmovilizadas



Foto: Secretaría de Movilidad

CALI

Lunes 25 de Noviembre, 2024

La Secretaría de Movilidad de Cali está llevando a cabo estrictos controles para combatir las infracciones de tránsito cometidas por motociclistas.

Estas acciones se intensificaron debido al aumento de vehículos con placas modificadas, ilegibles o ausentes, además de motocicletas que circulan sin retrovisores.

Esta problemática no solo incumple la normativa, sino que también pone en riesgo la seguridad de conductores y peatones.

Durante este año, se realizaron 94.824 operativos, resultando en la inmovilización de 29.257 motocicletas.

¿Quieres estar al día con información seria y veraz?

Recibe las noticias del **Diario Occidente** en tu correo electrónico

Haz clic aquí y suscríbete
¡Sin ningún costo!

DIARIO OCCIDENTE
La verdad no tiene precio

DESTACADO

LO MÁS VISTO

LO MÁS RECIENTE



[Aves Cali: conozca la finca adaptada para avistar pájaros](#)



[Descargar factura de Emcali: cómo hacerlo en pocos pasos](#)



[Hombre lanzó a su hija desde un tercer piso; fue linchado por la comunidad](#)



[Adiós a la "Tía Inés": En las últimas horas murió el reconocido locutor](#)

[Francisco Ramírez](#)



[Ley Seca en Cali durante la consulta popular del AMSO: conoce cómo se aplicará y](#)

[por qué](#)

Las infracciones más recurrentes incluyen modificaciones ilegales, como placas poco visibles o alteradas, y la falta de implementos obligatorios como retrovisores y prendas reflectivas.

Multas, sanciones y trabajo conjunto

El secretario de Movilidad Distrital, Wilmer Tabares, destacó que estos operativos forman parte de una estrategia integral que involucra la colaboración con la Dirección de Tránsito y Transporte, DITRA.

“El trabajo conjunto con las autoridades nacionales nos permite actuar de manera más efectiva en pro de la seguridad vial”, señaló.

Gustavo Orozco, subsecretario de Servicios de Movilidad, agregó que estos controles buscan prevenir accidentes y garantizar el respeto a las normas de tránsito.

“Cada conductor tiene la responsabilidad de cumplir con la ley para proteger su vida y la de los demás”, subrayó.

Un llamado a los motociclistas

La Secretaría de Movilidad hizo un llamado a los motociclistas para que realicen inspecciones preventivas en sus vehículos antes de salir a las calles.

Elementos como retrovisores, placas en buen estado y prendas reflectivas son obligatorios según la normativa vigente.

Además, se intensificaron las campañas pedagógicas para sensibilizar a los conductores sobre la importancia de cumplir con estas normas.

Las autoridades también destacan que las infracciones no solo implican sanciones económicas, sino que aumentan significativamente el riesgo de accidentes fatales.

Operativos en puntos estratégicos

En 2024, los operativos de control se están llevando a cabo en puntos estratégicos de la ciudad, seleccionados con base en estudios de movilidad y estadísticas de infracciones.

Estas acciones no solo buscan sancionar, sino también educar y generar conciencia entre los usuarios de las vías.

La incorporación de tecnología, como cámaras de monitoreo, permite identificar en tiempo real a quienes incumplen las normas, optimizando los procesos de fiscalización.

Así, las autoridades esperan reducir significativamente el número de motocicletas que circulan sin los elementos obligatorios.

Comparte esta noticia...



Cargando Artículo siguiente ...

Fin de los artículos

OTRAS NOTICIAS
